

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



Distr.
GENERAL

S/9248
11 Junio 1969
ESPAÑOL

ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 10 DE JUNIO DE 1969, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CAMBOYA

Seguendo instrucciones de mi Gobierno y en relación con mi carta No. 4408, de fecha 3 de junio de 1969 (S/9235), tengo el honor de comunicarle, para información de los miembros del Consejo de Seguridad, lo siguiente:

El 8 de abril de 1969, hacia las 16.00 horas, una patrulla camboyana, en el curso de una misión de vigilancia, pisó una mina colocada por soldados de Tailandia en O-Chamcap Kandol, a unos 20 kilómetros aquende la frontera khmero-tailandesa, en el municipio de Channam, distrito de Sisophon, provincia de Battambang. La explosión de la mina dejó muerto en el lugar a un soldado camboyano de primera clase llamado MOU UNG.

El 11 de abril de 1969, hacia la media noche, una banda de malhechores tailandeses irrumpió en la aldea de Pel, perteneciente al municipio de Thkau, distrito de Angkor-Cham, provincia de Oudor Meanchey, para saquear a los habitantes del lugar. Al retirarse, estos malhechores raptaron y se llevaron por la fuerza a un aldeano de nombre NHUONG CHROCH y a su familia, para que les sirviesen de protección y para impedir la persecución por parte de las autoridades de Camboya. Las víctimas no fueron puestas en libertad sino después de haber cruzado la frontera con Tailandia.

El 23 de abril de 1969, hacia las 19.00 horas, un junco de pesca tailandés violó las aguas territoriales de Camboya y penetró hasta unos 700 metros al sur de la Isla de Polowai. Alertada por los disparos de intimidación de los guardias camboyanos de la Isla, la embarcación tailandesa se retiró mar adentro.

El Gobierno Real de Camboya ha protestado enérgicamente ante el Gobierno Real de Tailandia contra las violaciones del Territorio y de las aguas camboyanas, la colocación de minas en las regiones fronterizas y los actos de pillaje cometidos

8/9046
Español
Página 2

por elementos tailandeses. Ha exigido, además, que el Gobierno de Tailandia tome las medidas adecuadas para impedir la renovación de tales actos reprobables y para indemnizar a las víctimas.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir el texto de la presente comunicación como documento del Consejo de Seguridad.

Aprovecho la oportunidad, etc.

(Firmado) Huot SAMBATH
Representante Permanente de Camboya

